

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/09574 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la corrección de errores al anuncio 2024/08528 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 28/06/2024 sobre la apertura del plazo para presentar documentos de personas aprobadas en el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de técnico/a de Salud Ambiental y fijación de integrantes de la bolsa de trabajo.

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RRHH n.º 2024-0250 de fecha 3 de julio, se rectifican errores habidos en Resolución de la Concejal Delegada de RRHH 2024-0225 de fecha 11 de junio por la que se determina definitivamente a la aspirante aprobada del proceso de selección de 1 Plaza de Técnico/a de Salud Ambiental mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Utiel, que literalmente se transcribe:

"En virtud del art.21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 11/99 de 21 de abril, y art.43.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Vista la Resolución de la Concejal de Recursos Humanos n.º 2024-0225 de fecha 11 de junio.

Habiendo observado un error material en los Resuelvo PRIMERO y SEGUNDO.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

RESUELVO

PRIMERO.Rectificar la resolución n.º 2024-0225 de fecha 11 de junio, en el siguiente sentido:

Donde dice PRIMERO. Determinar definitivamente a la aspirante aprobado que se detalla:

Identidad de la Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
Cuenca Sánchez, Mónica	***7356**	74,05



Debe decir: PRIMERO. Determinar definitivamente a la aspirante aprobada que se detalla:

Identidad de la Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
Cuenca Sánchez, Mónica	***7356**	74,05

Donde dice: SEGUNDO. Fijar como integrantes de la bolsa de trabajo del puesto de Técnico/a de Salud Ambiental a los siguientes candidatos que no han superado el proceso de selección.

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	Soriano López, Laura	***9983**	47,43
2	Ibáñez García, Daniel	***5488**	43,17
3	Ramos Mompo, Carlos	***5521**	37,23

Debe decir: SEGUNDO. Fijar como integrantes de la bolsa de trabajo del puesto de Técnico/a de Salud Ambiental a los siguientes candidatos que han superado el proceso de selección.

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	Soriano López, Laura	***9983**	47,43
2	Ramos Mompo, Carlos	***5521**	37,23

SEGUNDO. Dar a esta rectificación efectos de la fecha de resolución rectificadora y notificar a los interesados.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en el tablón electrónico.

Utiel, a 3 de julio de 2024. —La concejala delegada de Recursos Humanos, Rocío López Badí.

